

## El Archivo municipal de Corella

Scriptum S.L.\*

Asentada en el curso bajo del río Alhama, muy cerca del Ebro y a 92 km. de Pamplona, Corella ha desempeñado un importante papel en la historia de su comarca, la Ribera Tudelana, y en la de Navarra entera, desde el momento de su reconquista por Alfonso I el Batallador en 1119. Desde 1130 hay constancia de la existencia de una entidad municipal que recibe la calificación de villa y que ve reconocidos tanto sus términos como sus derechos de riego. Constituía además una tenencia, un distrito militar encomendado a un representante del monarca, que residía en el castillo de la localidad. Se regía por el fuero de Tudela, de cuyo alcalde dependió hasta que en 1369 la reina Juana, en nombre de Carlos II, le concedió tener alcalde propio. Su población era heterogénea. Los cristianos eran, en su mayoría, hidalgos o francos, siendo escasos los villanos. La comunidad musulmana, que mantuvo su importancia durante el siglo XIII, decayó a lo largo del XIV y se extinguió a principios de la siguiente centuria. La comunidad judía, menos numerosa, subsistió hasta finales del siglo XV. Las guerras fronterizas con Castilla y las disputas de límites con Alfaro, así como las epidemias de peste y las hambrunas comunes a todo el reino, marcaron la historia de Corella en la Baja Edad Media.

En el último tercio del siglo XV se perciben signos de recuperación de Corella, que recibe el título de buena villa y el derecho de asiento en las Cortes de Navarra, dentro del brazo de las universidades (1471). En el siglo XVI la recuperación demográfica y el desarrollo económico son evidentes. Desde entonces, regadío y viñedo han marcado una evidente prosperidad, que se ha plasmado tanto en el rango jurídico de ciudad, alcanzado por Corella en 1630, como en la acumulación de un importante patrimonio monumental, eclesiástico y civil. Asimismo, Corella fue sede de significadas familias mercantiles y nobiliarias, cuyos miembros ocuparon importantes puestos de gobierno tanto en Navarra como en España entre los siglos XVIII y

---

\* Equipo de trabajo formado por Mercedes Chocarro Huesa, Miguel Bañales Leoz, Monserrat Agós Romeo, Berta Elcano Sanz, y Rosa Buey Plano.

XX. En la actualidad Corella cuenta con 6.458 habitantes de derecho y su término municipal abarca 83,3 km. cuadrados.

## Ubicación y referencias generales

Consecuentemente con esta rica y polifacética trayectoria histórica, la documentación generada por la administración municipal de Corella es del mayor interés en el contexto de Navarra. En la actualidad se halla recogida en el Archivo Municipal, que alberga también la del Juzgado de Paz y algunos fondos de otras entidades o instituciones, como más adelante se especificará. Tiene su sede en la Casa Consistorial, situada en la Plaza de España, núm. 1. Se trata de un edificio barroco del siglo XVII, cuya planta baja es de piedra sillería, mientras el resto del edificio está construido en ladrillo.

El horario de consulta de la documentación coincide con el de atención al público de las oficinas municipales, de 9,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes, previa cita (tfno. 948 780 004; fax 948 780 045; e-mail: corella@animsa.es).

La documentación del Archivo Municipal se halla repartida entre el despacho del alcalde y tres estancias de la última planta, que en conjunto suponen 206 metros lineales. La documentación municipal ocupa un total de 191 metros lineales, en los cuales se conservan las siguientes unidades de instalación:

- 87 legajos antiguos
- 1205 cajas
- 109 cajas de gran formato
- 375 libros
- 84 carpetas
- 74 planos
- 3 cajones de fichas

A su vez, la documentación correspondiente al Juzgado de Paz ocupa un conjunto de 15 metros lineales, en los que se hallan:

- 202 cajas
- 62 libros

## Etapas de ordenación e instrumentos de descripción

La tipología plural de las unidades de instalación reseñadas advierte de las sucesivas etapas de ordenación que ha conocido el Archivo Municipal de Corella. Existe un inventario de 1904, que reseña la documentación entregada por el secretario al oficial encargado de la secretaría<sup>1</sup>. Su elaboración está en conexión con los intentos de organización de los archivos municipales de Navarra, alentados por la Diputación Foral desde 1897.

---

<sup>1</sup> Conservado en la caja 93, núm. 1.

A mediados del siglo XX, siendo alcalde y diputado foral Julio Asiáin Gurucharri, Corella solicitó a la Diputación Foral la catalogación de su Archivo Municipal, encargo que fue encomendado a Florencio Idoate, entonces técnico y luego director del Archivo General de Navarra. Su tarea se desarrolló en dos etapas, que abarcaron un total de 87 legajos, hoy conservados en el despacho del alcalde. La completó con una selección de documentación correspondiente a Corella conservada dentro de los fondos del Archivo General de Navarra. El resultado de todo ello fue el *Catálogo documental de la Ciudad de Corella*, publicado en 1964, en el que se recogen 2409 fichas, 931 de ellas correspondientes al Archivo Municipal y 1478 obtenidas de la documentación del Archivo General de Navarra, en especial las Secciones de Comptos (documentos, registros y libros de mercedes reales), Reino, Tribunales Reales (archivo secreto y procesos del Consejo Real) y Clero (regular y secular)<sup>2</sup>.

Cuando a partir de 1985 el Gobierno de Navarra auspició la reorganización de los archivos municipales navarros y el acondicionamiento de sus instalaciones mediante la concesión de subvenciones reguladas a través de el Decreto Foral 250/1985, de 27 de diciembre, el Ayuntamiento de Corella, a la sazón dirigido por su alcalde Miguel Sanz Sesma, fue uno de los primeros municipios en acogerse a dichas ayudas, en concreto en la segunda de las convocatorias, correspondiente a 1987<sup>3</sup>. Entonces se encomendó a un grupo de archiveros que, en parte, confluyó posteriormente en la empresa Scriptum S.L. la reorganización del Archivo Municipal, con exclusión de los 87 legajos catalogados por Idoate, que permanecieron en su misma situación. El resultado de los trabajos se plasmó en un Inventario (dotado de oportuno Índice de Materias) y sendos Registros de 675 Cajas, 341 Libros y 52 Carpetas<sup>4</sup>. La unidad de instalación fue la clave de la descripción, que sólo se desglosó en expedientes en Obras y Urbanismo (Obras particulares y municipales).

Finalmente, siendo alcalde Matías Jiménez Alfaro, la documentación municipal ha sido objeto de una segunda campaña de reorganización en 1998, que ha abarcado también a la documentación del Juzgado de Paz, encomendada a la empresa Balduque<sup>5</sup>. El resultado de la misma se ha plasmado en un nuevo Inventario de la documentación municipal, acompañado de Registros de Cajas (1205), Cajas Grandes (109), Libros (375), Carpetas (84), Planos (74) y Cajones (3). El criterio descriptivo se ha modificado ligeramente, pues en las Cajas, tanto las normales como las grandes, el Inventario des-

<sup>2</sup> Florencio IDOATE, *Catálogo documental de la Ciudad de Corella*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1964, 475 págs., 33 láms. Tiene cuatro índices: de secciones, onomástico, toponímico y de láminas.

<sup>3</sup> La administración municipal estaba dirigida por el Secretario de la Corporación, Santiago Arellano, que contaba con la colaboración de la Oficial Fabiola López Muñoz.

<sup>4</sup> Conservado en la caja 93, núm. 2. El trabajo fue realizado por un equipo compuesto por Carmen Alegría Goñi, Miguel Bañales Leoz, Rosa Buey Plano, Ana Rosa Casimiro Iturri, Emilio Castillejo Cambra, Mercedes Chocarro Huesa, Concepción Guijarro y Carmen Munárriz Elizondo.

<sup>5</sup> El equipo que llevó a cabo el trabajo estuvo formado por María Teresa Sola Landa, José Ramón Gómez Sesma, José María Oreja Reta, Fernando Santamaría Recarte, Olga Morentin Arana y Carlos Maiza Ozcoidi. En esta ocasión la Administración Municipal estaba dirigida por la Secretaria Milagrosa López Mendoza.

cribe el contenido de las carpetas que contiene cada una de ellas, mientras que en el resto la base de la descripción sigue siendo la unidad de instalación. Para facilitar el acceso a la documentación el Inventario está acompañado de tres Índices: de Series y Materias, Toponímico y Onomástico. Por lo que respecta al Cuadro General de Clasificación de Fondos, se ha modificado y ampliado el de 1987, en especial en las Secciones de Secretaría (que se ha desdoblado en Secretaría y Servicios Municipales), en parte de Hacienda (donde se ha desarrollado Patrimonio) y Regadío, creada de nuevo. El resumen que se hace de los fondos se presenta de acuerdo con este cuadro y con el inventario vigentes, de tal forma que queda patente la estructura del mismo.

En esta campaña Balduque organizó también la documentación del Juzgado de Paz incorporada al Archivo Municipal, que en algún caso llega hasta 1992, pero que en series importantes se interrumpe bastante antes, como podrá comprobarse al referir su contenido. Se elaboraron dos Registros, en los que se recogen 202 Cajas y 62 Libros. El Inventario responde al esquema usado desde los años 80 en Navarra, que tomó carta de naturaleza mediante recomendaciones de la Sección de Archivos del Gobierno de Navarra<sup>6</sup>.

## Fondo antiguo

Para una mejor comprensión de este fondo, es preciso tener en cuenta la disparidad material de su contenido. Los 87 legajos que lo forman contienen en su interior libros, expedientes, pergaminos y documentos en papel. Por otra parte, su ordenación responde unas veces a la tipología documental (privilegios, libros de cuentas, libros de arriendo y alcabala, protocolos), otras a criterios temáticos (insaculaciones, viveros, rentas, vínculo, guarderío del campo, parroquias, obras públicas...) y también a criterios geográficos (Alfaro, Cintruénigo, Tudela, Fitero). Finalmente, el nivel de precisión en la descripción no es igual, pues oscila desde la catalogación de un pergamino a la descripción monolineal de un legajo.

Conviene hacer notar algunos extremos, que permiten comprobar la antigüedad de la documentación y su diversidad y riqueza, que explican la importancia del Archivo de Corella entre los archivos municipales navarros. De un lado los privilegios reales, en pergamino o papel, que se remontan a 1128, por más que su exégesis pueda retrasar la redacción de las versiones en las que actualmente se conservan. Destaca también la serie de libros de cuentas, que se inicia con el de 1442-1535, anterior incluso al primero de los conservados en la vecina Tudela, que se remonta a 1480, si bien se han perdido los siguientes hasta 1679. El primer libro de acuerdos se remonta a la también temprana fecha de 1520. Estas series, que tienen su continuidad en el documentación del resto del Archivo, son ejemplos que invitan a pensar en la conveniencia de integrar este fondo en el conjunto de la documentación municipal, aunque para ello sea preciso articular mecanismos que permitan salvar la memoria de su actual ordenación y mantengan la vigencia del trabajo descriptivo

---

<sup>6</sup> Sus orígenes se encuentran en el elaborado para ordenar la documentación del Juzgado de Paz de Buñuel en 1986.

recogido en el *Catálogo documental* de F. Idoate, cuyo esquema ha servido de armazón al resumen de su contenido que a continuación se efectúa.

Contenido	Fecha inicial	Fecha final	Legajos
Privilegios	1128	1693	1 - 3
Papeles diferentes	1461	1690	4
Acuerdos	1645	1833	5 - 7
Bandos	1731	1794	8
Insaculaciones	1544	1826	9 - 10
Padrón	1889	1889	11
Vínculo	1782	1804	12
Cuentas	s. XVIII	s. XVIII	13
Mesta de ganaderos	1690	1765	14
Alfaro	1358	1756	15
Cintruénigo	1458	1665	16 - 17
Tudela	1499	1784	18
Cascante	1597	1686	19
Casa de Beaumont	1448	1617	20
Sentencias	1376	1606	21
Cuentas	1442	1851	22 - 31
Censos y bienes municipales	1671	1893	32 - 33
Viveros, rentas	1739	1819	34
Rentas	1830	1856	34
Vínculo	1687	1808	35 - 37
Arriendos y alcabalas	1629	1844	38 - 43
Donativo	1671	1835	44 - 45
Guarderío de campo	1784	1860	45
Multas y penas	1671	1861	46 - 48
Parroquias	1474	1852	49 - 50
Coventos y ermitas	1549	1807	51
Patronato	1537	1892	52 - 54
Primicias	1601	1835	55 - 57
Asuntos militares	1773	1844	58
Obras públicas	s. XVIII	s. XIX	60 - 61
Procesos	1549	1860	62
Varios	1744	1808	63
Protocolos notariales (inventarios)	1585	1833	64
Procesos	s. XVII	1808	65
Cartas	1477	1682	66
Memoriales	1723	1801	67 - 70
Acuerdos	1520	1840	71 - 76
Reales órdenes, cédulas, autos etc.	1735	1833	77 - 87

## Fondo general

La documentación se organiza en ocho secciones. Las cuatro primeras responden al esquema general que se va introduciendo en los últimos años en los archivos municipales de Navarra por influencia del Grupo de Archiveros de Madrid y cuya adaptación, realizada por un grupo de trabajo, ha sido recomendado recientemente por la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Navarra a través de su publicación<sup>7</sup>.

### Sección 1. Órganos de gobierno

Recoge la documentación de los órganos que a lo largo de la historia han desempeñado y desempeñan el gobierno del municipio, articulado en torno a la diferenciación entre el Alcalde y el Ayuntamiento, que, con independencia de la concreta delimitación legal en cada etapa, siempre ha constituido un elemento esencial en la dinámica municipal. Son un conjunto de 87 cajas y 63 libros. Su cronología corresponde, salvo en el apartado 1.02.5 (Privilegios, reales órdenes, etc.), a los siglos XIX y XX, circunstancia que se explica por la separación del Fondo Antiguo, en el cual tienen su arranque algunas de las series aquí incluidas.

Contenido	Fecha inicial	Fecha final	Caj.	Lib.
1.01. Alcalde				
1.01.1. Audiencias	1831	1895	1	1
1.01.2. Bandos y edictos	1821	1994	5	
1.01.3. Instancias y memoriales	1895	1995	11	
1.01.4. Denuncias y multas	1807	1997	24	2
1.01.5. Resoluciones				
1.01.6. Protocolo y Ceremonial	1823	1993	2	
1.01. Ayuntamiento				
1.02.1. Pleno	1864	1997	25	56
1.02.2. Comisión Permanente y de Gobierno	1979	1993	1	2
1.02.3. Juntas Locales y Comisiones Informativas	1884	1997	11	2
1.02.4. Ordenanzas, Normas y Reglamentos	1855	1997	5	
1.02.5. Privilegios, Reales Órdenes y Disposiciones	1768	1914	2	

<sup>7</sup> *Cuadro de clasificación para los Archivos Municipales y Concejiles de Navarra*, en "Cuadernos de Administración Local, nº 18", Pamplona, 2000, 63 págs.

## Sección 2. Secretaría

La documentación de esta Sección se reparte en 249 cajas y 72 libros. Corresponde a los instrumentos generales de la Administración Municipal, dirigida por el Secretario, a quien está confiado tanto el registro y la correspondencia como la jefatura del personal, funcionario o no, del Ayuntamiento, así como los asuntos jurídicos y los instrumentos de control de la población (padrones y quintas).

<u>Contenido</u>	<u>Fecha inicial</u>	<u>Fecha final</u>	<u>Caj.</u>	<u>Lib.</u>
2.01. Secretaria general				
2.01.1. Registro General	1887	1960		56
2.01.2. Correspondencia	1817	1997	66	
2.01.3. Contratación de servicios	1944	1997	5	
2.01.4. Archivo	1904	1988	1	
2.02. Personal				
2.02.1. Expedientes personales e incidencias	1839	1996	9	
2.02.2. Oposiciones y concursos	1807	1996	27	
2.02.3. Retribuciones	1887	1997	11	
2.02.4. Seguridad Social, pensiones y subsidios	1922	1996	10	
2.03. Padrones y estadística				
2.03.1. Padrones y censos de población	1822	1996	58	2
2.03.2. Estadísticas	1814	1995	3	
2.04. Quintas	1894	1995	39	13
2.05. Servicios jurídicos	1561	1996	20	1

## Sección 3. Servicios municipales

Es la segunda en dimensiones, pues su documentación se halla repartida en 459 cajas y 4 libros. Dentro de la abigarrada multiplicidad de funciones o servicios asumidos por el municipio, destaca la importancia de Obras y Urbanismo, que aportan más del 80% de los legajos de esta sección. La obligación de presentar los proyectos de obras particulares para la obtención de la oportuna licencia ha hecho crecer significativamente esta serie. A pesar de tener un volumen significativamente menor, cabe destacar la precocidad de la serie de Sanidad, desde 1775, el interés de la serie de Educación, que se remonta a 1799 y contiene bastantes expedientes del siglo XIX, y la continuidad de la serie de Festejos desde 1918.

Contenido	Fecha inicial	Fecha final	Caj.	Lib.
3.02. Abastos y mercados	1799	1982	2	
3.02. Agricultura, ganadería y atenciones forestales				
3.02.1. Agricultura	1755	1995	6	1
3.02.2. Ganadería	1900	1974	3	
3.02.3. Atenciones Forestales	1757	1994	2	
3.03. Aguas y alumbrado				
3.03.1. Aguas	1800	1870	1	
3.03.2. Alumbrado	1844	1994	2	
3.04. Comunic., correo, telégrafo, teléfono	1868	1996	2	
3.05. Cultura, deportes y festejos				
3.05.1. Cultura	1892	1997	4	
3.05.2. Deporte	1929	1997	11	
3.05.3. Festejos	1918	1997	13	
3.06. Educación	1799	1997	11	
3.07. Matadero y atenciones veterinarias	1819	1996	8	2
3.08. Medio ambiente	1968	1995	5	
3.09. Obras y urbanismo				
3.09.1. Obras Particulares	1825	1998	236	
3.09.2. Obras Municipales	1804	1997	94	
3.09.3. Planes de Urbanización	1924	1996	11	1
3.09.4. Industria	1844	1998	33	
3.11. Orden público y bomberos	1820	1997	11	
3.12. Sanidad y asistencia social				
3.12.1. Sanidad	1775	11	1	
3.12.2. Cementerio	1800	4		
3.12.3. Asistencia Social	1841	18	3	
3.13. Trabajo. asuntos laborales	1928	5		
3.14. Tráfico y transportes	1767	4		
3.15. Turismo	1971	2		

#### Sección 4. Hacienda

Es la sección más voluminosa, pues su contenido se distribuye a lo largo de 722 cajas y 221 libros. Se pueden destacar en su seno la continuidad de series como Cuentas (239 cajas y 200 libros) o Catastro (240 cajas), predominantemente referidas a los siglos XIX y XX y que, por lo tanto, tienen que buscar su complemento en el Fondo Antiguo. También es digna de mención la documentación sobre Patrimonio. La peculiar situación de la villa, en la frontera con Castilla, dio lugar a abundantes conflictos con Alfaró, a los que siguieron arreglos y amojonamientos. La delimitación

del término municipal en sus contornos de secano, dedicados a actividades de pastoreo hasta finales del siglo XIX y caracterizados por su escasa definición o su uso compartidos entre varios municipios, fue fuente de abundantes problemas, como los habidos en los vecinos Montes de Cierzo y Argenzón hasta su definitivo reparto (1901).

Contenido	Fecha inicial	Fecha final	Caj.	Lib.
4.01. Patrimonio				
4.01.1. Inventarios y amojonamientos	1768	1979	7	1
4.01.2. Bienes Comunales	1692	1995	16	
4.01.3. Propios	1703	1998	12	9
4.01.4. Compraventas	1804	1996	5	
4.02. Catastro y contribuciones				
4.02.1. Junta de Catastro	1902	1948	1	1
4.02.2. Hojas de riqueza y catastrales	1900	1993	116	
4.02.3. Expedientes	1860	1996	124	
4.03. Impuestos, tasas y arbitrios. Auzolan				
4.03.1. Contribución y Seguros Sociales	1869	1997	130	
4.03.2. Licencia Fiscal	1822	1990	8	
4.03.3. Arriendo de Bienes y Arbitrios Municipales	1821	1996	16	5
4.03.4. Impuesto Circulación de Vehículos	1946	1997	9	1
4.03.5. Impuestos Estatales y Provinciales	1872	1959	3	
4.03.6. Culto y Clero	1854	1885	2	
4.03.7. Repartos Municipales	1841	1993	10	
4.03.8. Impuesto Cédulas Personales	1875	1930	5	1
4.03.9. Impuesto de Patentes	1870	1984	4	
4.03.10. Tasas sobre Montes Comunales	1903	1950	4	
4.04. Intervención y depositaría				
4.04.1. Presupuestos	1961	1995	2	
4.04.2. Cuentas Municipales	1801	1997	239	3
4.04.3. Cuentas Municipalizadas				
4.04.4. Registros de Intervención	1898	1990		200
4.04.5. Depositaria y Caja	1977	1996	9	

## Sección 5. Regadíos

Se trata de una Sección insignificante, que aporta exclusivamente 4 cajas, cuya cronología va de 1834 a 1984, lo cual exime de su desglose mediante un cuadro similar al elaborado para las restantes.

## Sección 6. Elecciones

Su dimensión es reducida, pues se reparte en 31 cajas y 3 libros. A la documentación correspondiente a los censos electorales se unen los expedientes generados por los diversos tipos de procesos electorales.

Contenido	Fecha inicial	Fecha final	Caj.	Lib.
6.01. Censos Electorales	1890	1995	9	
6.02. Rectificaciones Electorales	1888	1995	6	
6.03. Junta de Censo Electoral	1907	1975	3	3
6.04. Expedientes Electorales	1909	1996	11	
6.05. Referendum	1947	1986	2	

## Sección 7. Guerra y asuntos militares

Al igual que la sección de Regadíos, su insignificancia es evidente, pues apenas proporciona 4 legajos, que reúnen documentación entre 1827 y 1966.

## Sección 8. Fondos especiales

La participación de Corella en una entidad supramunicipal de dilatada andadura histórica, como es la Comunidad de las Bardenas Reales, se ha plasmado en 3 legajos. Recientemente estas participaciones en organismos que extienden su ámbito de actuación a varios municipios se ha incrementado conforme la prestación de ciertos servicios municipales ha exigido, por las grandes inversiones exigidas y por la eficacia de la gestión, la creación de mancomunidades, que atienden cuestiones tan importantes como el agua o los residuos sólidos (10 legajos).

Contenido	Fecha inicial	Fecha final	Caj.	Lib.
8.01. Mancomunidad de Aguas del Moncayo	1939	1996	6	
8.02. Mancomunidad de residuos sólidos	1985	1995	4	
8.03. Bardenas Reales	1836	1997	3	

## Fondo del juzgado de paz

Aun cuando los Juzgados de Paz han generado su propia documentación, diferenciada de la documentación municipal por su distinta naturaleza y en aplicación del principio de división de poderes, aceptado desde el siglo XIX, el desenvolvimiento de los órganos locales de la Administración de Justicia se ha soportado en los funcionarios municipales. En el caso de Corella esta conexión se ha visto ratificada por el depósito de buena parte de la documentación del Archivo del Juzgado de Paz en los locales del Archivo Municipal, donde ha constituido fondo aparte, dotado de su pro-

pia numeración. Es un conjunto de 202 cajas y 62 libros. Su contenido se expresa en las siguientes secciones.

### Sección 1. Gobierno

Son un conjunto de 12 cajas y 16 libros, en los cuales quedan reflejados los avatares de la organización y funcionamiento del Juzgado, así como las series de Correspondencia, Tasas y Multas.

Contenido	Fecha inicial	Fecha final	Caj.	Lib.
1.01. Personal	1859	1869	1-2	1-4
1.02. Correspondencia	1865	1992	2-8	5-16
1.03. Estadística	1858	1984	8	
1.04. Polizas, ingresos y tasas judiciales	1923	1985	9-10	
1.05. Denuncias y multas	1884	1979	10-12	
1.06. Inspección				

### Sección 2. Asuntos civiles

Aun cuando los Juzgados de Paz tienen atribuidas competencias en materias civiles y penales, en las primeras sus facultades son mayores, lo cual se plasma en un mayor volumen de la documentación respectiva, que en este caso asciende a 111 cajas y 26 libros. Las funciones jurisdiccionales (plasmadas en los procedimientos civiles, de desahucio y de cognición) se completan con el entramado de actos de jurisdicción voluntaria, que afectan al derecho de familia.

Contenido	Fecha inicial	Fecha final	Caj.	Lib.
2.01. Actos de conciliación	1859	1869	1-2	1-4
2.02. Juicios verbales	1865	1992	2-8	5-16
2.02.1. Juicios Verbales Civiles	1858	1984	8	
2.02.1. Juicios Verbales Desahucio	1923	1985	9-10	
2.02.1. Juicios Verbales de Cognición	1884	1979	10-12	
2.03. Jurisdicción voluntaria				
2.03.1. Consentimientos paternos	1896	1986	99-102	22-26
2.03.2. Consejo de Familia	1893	1964	103-104	
2.03.3. Consignación				
2.03.4. Legalización de libros	1954	1954	105	
2.04. Expedientes posesorios	1878	1937	105-111	

### Sección 3. Asuntos civiles

La capacidad de actuación de los Juzgados de Paz ha sido muy reducida en los temas penales, pues se ha limitado a las faltas y ha quedado fuera de sus competen-

cias el conocimiento de los delitos, salvo como órganos colaboradores o ejecutores de los jueces de instrucción o de los tribunales. Esto se refleja en la documentación de Corella, que se reparte en 58 cajas y 3 libros.

Contenido	Fecha inicial	Fecha final	Caj.	Lib.
3.01. Juicios verbales de faltas	1870	1974	112-169	27
3.02. Juicios de libertad vigilada	1900	1957	170	28-29

#### Sección 4. Diligencias judiciales

El cumplimiento de las tareas de colaboración con otros órganos de la Administración de Justicia, de igual o superior rango, da lugar a las diligencias judiciales, que forman una reducida sección de 8 cajas y 1 libro hasta el años 1985.

#### Sección 5. Registro civil

La documentación referida al Registro Civil es fragmentaria y escasa, como se refleja en el cuadro adjunto, donde queda de manifiesto las disfunciones de una transferencia, supeditada a una vigencia más prolongada, al compás de la propia duración de la vida humana. El resumen del contenido de las 25 cajas y 33 libros se percibe en el cuadro siguiente.

Contenido	Fecha inicial	Fecha final	Caj.	Lib.
5.01. Libros registro				
5.01.1. Nacimientos	1877	1877		30-31
5.01.2. Matrimonios	1841	1870	178	
5.01.3. Defunciones	1841	1977	178-180	32-62
5.02. Expedientes y certificados	1846	1986	180-201	
5.03. Inspección	1872	1969	202	

### Bibliografía

A modo de instrumento auxiliar en la investigación de cualquier tema relacionado con Corella puede resultar interesante la consulta de las siguientes referencias bibliográficas:

ARRESE, José Luis de, *El músico Blas de la Serna*, 1951.

ARRESE, José Luis de, *Tratos matrimoniales de los Reyes Católicos en Corella*, 1951.

ARRESE, José Luis de, *Historia de una casa*, 1953.

ARRESE, José Luis de, *Arte religioso de un pueblo de España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1963, 622 págs., 189 láms. (3ª ed., 1989).

- ARRESE, José Luis de, *Obras seleccionadas. II. De historia y de Arte*, Madrid, Editora Nacional, 1970, 1720 págs.
- ARRESE, José Luis de, *Notas para una historia breve de la antigüedad local*, 1970.
- ARRESE, José Luis de, *Museo de la Encarnación (Arte Sacro)*, San Sebastián, Fundación Arrese, 1975.
- ARRESE, José Luis de, *Colección de biografías locales*, San Sebastián, Fundación Arrese, 1977, 563 págs.
- ARRESE, José Luis de, *Antonio González Ruiz, Pintor de Cámara de Su Majestad y Director General de la Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1973, 212 p., 41 láms.
- ARRESE, José Luis de, *Arqueología (Catálogo)*, San Sebastián, Fundación Arrese, 1978.
- ARRESE, José Luis de, *El Arte, la fundación y la Medalla de Honor de la Academia*, Madrid, Fundación Arrese, 1980, 380 págs.
- FERNÁNDEZ VIRTO, Agustín, *Museo de la Encarnación, Arte Sacro. Corella*, en “Navarra. Temas de Cultura Popular, n° 328”, 1978, 30 págs.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, Ramón, *Corella*, en “Navarra. Temas de Cultura Popular, n° 226”, Pamplona, 1975, 30 págs.
- GARCÍA GAINZA, María Concepción (dir.), *Catálogo Monumental de Navarra. I. Merindad de Tudela*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1980, 496 págs. 723 láms.
- GIL GÓMEZ, Luis, *Un poeta corellano*, en “Navarra. Temas de Cultura Popular, n° 300”, Pamplona, 1977, 28 págs.
- IDOATE IRAGUI, Florencio, *Catálogo documental de la ciudad de Corella*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1964, 475 págs., 33 láms.
- LOPEZ DE CORELLA, Alfonso, *Las ventajas del vino*, ed. bilingüe con introducción y notas preparada por José Jiménez Delgado, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1978, 179 págs.
- MEZQUÍRIZ, María Ángeles, *Un Museo en Corella*, en “Príncipe de Viana”, 15 (n° 56-57), 1954, págs. 343 y 344, 3 láms.
- Toponimia y Cartografía de Navarra. III. Corella – Castejón*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1992, 78 págs., 12 mapas.
- TRENAS, Julio, *Fermín de Arteta, ministro de Isabel II. La anticipación de un tecnócrata*, Madrid, Guadarrama, 1971, 419 págs.